

# Manual De Organización del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte

ELABORÓ		APROBÓ
NOMBRE	<b>C. HUMBERTO ESPARZA LUQUE</b>	<b>C. MIGUEL ANTONIO RUEDA DE LEÓN RUEDA DE LEÓN</b>
PUESTO	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION</b>	<b>COORDINADOR DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN.</b>

## ÍNDICE

Índice .....	2
I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. OBJETIVO DEL MANUAL .....	4
III. FUNDAMENTO LEGAL .....	4
Marco Jurídico .....	4
Leyes .....	4
Reglamentos .....	4
IV. ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....	5
V. MISIÓN .....	5
VI. VISIÓN .....	5
VII. VALORES .....	5
VIII. OBJETIVOS .....	6
Objetivo General .....	6
Objetivo Específico .....	6
IX. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS .....	7
X. ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	9
XI. ORGANIGRAMA .....	15
XII. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES .....	16
XIII. PERFIL DE PUESTOS .....	18

## **I. INTRODUCCION**

El presente manual de organización del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro (en adelante INMUDEC o el Instituto), tiene como propósito dar a conocer la estructura, las funciones, las líneas de mando y comunicación de esta unidad administrativa.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, en todos los departamentos que conforman el Instituto.

El manual está dirigido fundamentalmente al personal que labora en el INMUDEC, con la finalidad de coadyuvar a su integración, permitiendo conocer y establecer un compromiso con los objetivos de su departamento y área. También es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta unidad administrativa. Su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos que existen y evitar la duplicidad de funciones, conocer las líneas y proporcionar los elementos necesarios para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones, mismos que son indispensables para visualizar el contexto que regirá la actuación de cada uno de los integrantes de la Coordinación en el logro de los objetivos que se establezcan.

Por ser un documento de consulta frecuente este manual deberá ser actualizado periódicamente o en su caso, cuando se pretenda realizar algún cambio o modificación orgánica y/o funcional al interior del INMUDEC. Toda propuesta en este sentido deberá ser remitida a la Coordinación de Modernización e Innovación Municipal, así como la Coordinación de Transparencia, para su revisión, análisis, evaluación y emisión de propuesta.

## **II.- OBJETIVO DEL MANUAL**

Proporcionar a los integrantes de los distintos departamentos del INMUDEC, la información específica de las funciones y responsabilidades de su departamento y área, así como la descripción del puesto que ocupan, para que puedan cumplir con sus tareas y actividades dentro de un marco de organización, comunicación y funcionalidad, respetando los niveles y canales establecidos en la estructura orgánica del Instituto.

## **III.- FUNDAMENTO LEGAL**

### **MARCO JURIDICO**

El INMUDEC se encuentra sustentado en el siguiente marco normativo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- D.O. 05-II-1917 y sus Reformas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- P.O. 5-IV-1919 y sus reformas.

### **LEYES**

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
- Ley de Educación del Estado de Tabasco
- Ley General de Educación
- Ley General del Deporte
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos

### **REGLAMENTOS**

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro.
- Reglamento de Uso y Funcionamiento de Canchas Deportivas.
- Y demás Reglamentos Municipales y Bando de Policía y Gobierno.

#### **IV. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Hasta antes del 25 de octubre de 2008, el deporte municipal fue regido por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación a través de la Subdirección de Recreación y Deporte. Fue hasta esa fecha que se emitió el ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CENTRO, como órgano desconcentrado de la administración pública municipal, el cual queda sectorizado a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, que es como funciona desde entonces.

#### **V.- MISIÓN**

Fomentar y normar la actividad física y el deporte a través de la unión con organismos del sector público y privado que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Centro.

#### **VI.- VISIÓN**

Ser reconocido como el Instituto líder a nivel nacional en el desarrollo de la cultura física y el deporte, así como transformador de la calidad de vida de la población del municipio de Centro, Tabasco, con un alto compromiso por el desarrollo social y humano que contribuya a la disminución de los problemas sociales y a generar las condiciones para contar con deportistas de primer nivel.

#### **VII.- VALORES**

Integridad  
Honradez  
Imparcialidad  
Justicia  
Transparencia  
Generosidad  
Igualdad  
Respeto  
Responsabilidad

### VIII.- OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL


Coordinar todas las actividades encaminadas a fomentar el deporte en el municipio de Centro, a través de la programación y el desarrollo de actividades y eventos deportivos dirigidos a toda la población.

#### OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar y promover la cultura del deporte, así como mejorar y crear espacios deportivos y de esparcimiento en el municipio, con el propósito de promover el desarrollo humano y tener una comunidad sana.

### IX.- DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

FOTO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO QUE OCUPA	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO OFICINAS EXT.
	C. Paulette Fernanda Spamer Moreno	Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte	inmudecjuventud@gmail.com	3-52-37-10
	L. E. F. Baltazar Andrés López Vidal	Subcoordinador de Enlace y Participación de la Juventud	baltazar.lopez@villahermosa.gob. mx	3-52-37-10
	C. Raúl Yamir Mora Martínez	Jefe de la Unidad de Formación, Fomento y Promoción al Deporte	inmudecjuventud@gmail.com	3-52-37-10

	<b>C. Humberto Esparza Luque</b>	<b>Jefe del Departamento de Planeación y Programación</b>	humberto.esparza@villahermos a.gob.mx	3-52-37-10
		<b>Departamento de Proyectos de Desarrollo</b>		
		<b>Departamento de Vinculación y Atención a la Juventud</b>		
		<b>Departamento de Área Rural</b>		
		<b>Departamento de Área Urbana</b>		

## **X.- ESTRUCTURA ORGANICA**

### **COORDINADOR**

- Vigilar y reglamentar el uso de las instalaciones deportivas del municipio.
- Llevar un registro de las instalaciones deportivas del municipio, dotando a estas del personal adecuado para su conservación, utilización y mantenimiento, pudiendo dar participación a los deportistas, cuando existe interés por parte de éstos.

Integrar en los proyectos y programas de desarrollo urbano y rural, la reservación de los espacios y zonas para la práctica del deporte.

- Crear ligas municipales en todas las disciplinas deportivas, fortaleciendo a las existentes, procurando su incorporación a las asociaciones estatales o nacionales respectivas.
- Instaurar, en coordinación con el comité municipal del deporte los mecanismos que garanticen la conservación y el buen uso de los centros deportivos y los demás destinados a la atención de los deportistas, procurando su óptimo aprovechamiento.
- Proponer al Cabildo la convocatoria y entrega del Premio Municipal del Deporte.

- Crear los comités del deporte en todas las rancherías, pueblos, villas y colonias del municipio del Centro.
- Establecer los mecanismos de comunicación y colaboración con todos los órganos administrativos, coordinaciones y demás entidades municipales reconocidos en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y demás ordenamientos legales aplicables con que cuente el Ayuntamiento.
- Establecer una coordinación efectiva con el Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado, a fin de programar actividades encaminadas a la realización de eventos de carácter estatal o nacional.
- Celebrar convenios con organismos e instituciones públicas, privadas, sociales y de servicio.
- Las demás que el Presidente Municipal, el presente reglamento y otras disposiciones jurídicas y administrativas aplicables señalen.

#### **SUBCOORDINADOR DE ENLACE Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD**

- Dirigir, programar, conducir, coordinar y evaluar las acciones para el debido cumplimiento de las funciones que le competen, de conformidad con lo establecido en los ordenamientos legales aplicables;
- Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, mediante proyectos y programas específicos, que les permitan convivir en un entorno social favorable y su integración a la sociedad;
- Formular, proponer y ejecutar políticas de desarrollo integral, deportiva, cultural y física de la juventud, acorde con los lineamientos del Instituto Mexicano de la Juventud y del Instituto de la Juventud de Tabasco;
- Establecer una coordinación efectiva con el Instituto de la Juventud del Estado, a fin de programar actividades encaminadas a la realización de eventos de carácter estatal o nacional;
- Elaborar un padrón municipal de jóvenes destacados en las áreas educativas o académicas, científicas, deportivas, culturales, recreativas, sociales y laborales;



- Promover programas de capacitación en materia de deporte, cultura, ciencia, educación y todas aquellas actividades relacionadas con el desarrollo integral de la juventud;
- Crear ligas municipales juveniles en todas las disciplinas deportivas, fortaleciendo las existentes, procurando su incorporación a las asociaciones estatales o nacionales respectivas;
- Impulsar talleres en las disciplinas culturales, educativas, científicas y sociales, dirigidos a jóvenes, en coordinación con las dependencias y órganos competentes;
- Elaborar y presentar a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, para la aprobación del Cabildo, un programa anual de actividades enfocado al desarrollo integral de la juventud del municipio de Centro;
- Establecer los mecanismos que garanticen la conservación y el buen uso de los centros destinados a la atención de la juventud del municipio, en las diversas áreas, procurando su óptimo aprovechamiento;
- Establecer una comunicación eficiente con las dependencias y entidades estatales y municipales, a fin de proporcionar a los jóvenes la atención necesaria a sus demandas y lograr el impulso a los programas en la materia;
- Proponer a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación la implementación de programas de apoyo a las mujeres jóvenes del municipio;
- Proponer la instalación de comités de enlace de la juventud en las diversas localidades del municipio y en su caso, emitir la convocatoria para su elección;
- Proponer la suscripción de acuerdos o convenios de colaboración e intercambio con otros ayuntamientos del Estado, así como con otras entidades del País, que lleven a cabo programas afines;
- Proponer los mecanismos que aseguren la participación de los jóvenes en la elaboración y ejecución de los programas conforme a las convocatorias que al respecto se expidan;

- Impulsar acciones de asesoría legal, psicología y orientación vocacional para jóvenes, en coordinación con las dependencias y entidades estatales y municipales competentes;
- Proponer a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación la asignación de becas en beneficio de jóvenes, y;
- Elaborar y proponer a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación el proyecto de manual de organización y los correspondientes de procedimientos y servicios al público de la Subdirección, y en su caso, sus reformas.

#### **UNIDAD DE FORMACION, FOMENTO Y PROMOCION AL DEPORTE**

##### Objetivo

Promover y difundir las acciones que lleva a cabo el Instituto.

##### Funciones

- Proponer formas efectivas de promover el deporte en el Municipio.
- Operar los mecanismos adecuados para difundir convenientemente las acciones que lleva a cabo el INMUDEC en pro del deporte.
- Mantener comunicación constante con Prensa del Ayuntamiento e Imagen Institucional y manejo de imagen externa.
- Efectuar el monitoreo cotidiano en los diversos medios de comunicación, en torno al deporte que se desarrolla en el municipio.
- Informar mensualmente al Subcoordinador sobre el desarrollo de sus funciones.
- Las que le encomiende el Coordinador o el Subcoordinador.

#### **DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**

##### Objetivo

Desarrollar planes y programas que coadyuven en la mejor realización de la encomienda del Instituto en torno al deporte.

### Funciones

- Proponer las estrategias adecuadas para operar las funciones encomendadas a la Coordinación.
- Sugerir formas para el establecimiento del Sistema de Investigación sobre el deporte en el Municipio.
- Informar mensualmente al Subcoordinador sobre el desarrollo de sus funciones.
- Las que le encomiende el Coordinador o el Subcoordinador.

### **DEPARTAMENTO DE ÁREA URBANA**

#### Objetivo

Organizar y promover acciones deportivas y recreativas entre la niñez y juventud del municipio de Centro en el área urbana, para lograr un mejor desarrollo armónico de sus habilidades y destrezas.

#### Funciones

- Proponer a la Coordinación los proyectos pertinentes para promover las actividades deportivas en el área urbana del Municipio de Centro.
- Coordinar los eventos deportivos organizados a nombre del H. Ayuntamiento de Centro en todas sus áreas y categorías.
- Organizar, promover y coordinar las actividades necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones deportivas del Municipio
- Proporcionar los servicios de información y orientación a los usuarios.
- Promover las normas y criterios con el fin de que las actividades deportivas en el Municipio se rijan por las leyes y reglamentos respectivos.
- Fomentar y apoyar la Educación Física dentro del ámbito escolar en los diferentes niveles educativos y promover la actividad deportiva extraescolar como el mejor recurso de aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionar ante la Dirección de Administración, la conservación de los gimnasios, canchas, campos deportivos y demás instalaciones deportivas.

- Controlar, a través de un registro estadístico, los eventos que se realizan.
- Presentar al Coordinador un informe mensual del resultado de las gestiones realizadas, así como el desarrollo de las actividades y las demás que señale el Coordinador para el mejor desarrollo del INMUDEC de acuerdo a sus atribuciones.

## **DEPARTAMENTO DE ÁREA RURAL**

### Objetivo

Organizar y promover acciones deportivas y recreativas entre la niñez y la juventud del municipio del Centro en el área rural, para lograr un mejor desarrollo armónico de sus habilidades, destrezas y aptitudes.

### Funciones

- Proponer a la Coordinación los proyectos pendientes para promover las actividades deportivas en el área rural del Municipio de Centro.
- Coordinar los eventos deportivos organizados a nombre del H. Ayuntamiento de Centro, en todas sus áreas y categorías.
- Organizar, promover y coordinar las actividades necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones deportivas del Municipio.
- Investigar la necesidad de infraestructura en las comunidades rurales del Municipio.
- Promover las normas y criterios con el fin de que las actividades deportivas en el Municipio se rijan por las leyes y reglamentos respectivos.
- Fomentar y apoyar la Educación Física dentro del ámbito escolar en los diferentes niveles educativos y promover la actividad deportiva extraescolar como el mejor recurso de aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionar ante la Dirección de Administración, la conservación de los gimnasios, canchas, campos deportivos y demás instalaciones deportivas.
- Controlar, a través de un registro estadístico, los eventos que se realizan.

- Presentar al Coordinador un informe mensual del resultado de las gestiones realizadas, así como el desarrollo de las actividades y las demás que señale el mismo para el mejor desarrollo del INMUDEC de acuerdo con sus atribuciones.

## **DEPARTAMENTO PROYECTOS DE DESARROLLO**

### Objetivo

Desarrollar programas integrales de los jóvenes del Municipio, mediante programas específicos que les permiten convivir en un entorno social favorable.

### Funciones

Apoyo a todas las acciones que fomentan el mejoramiento de los jóvenes en cada rubro.

Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, mediante proyectos y programas, específicos que le permitan convivir en un entorno social favorable y su integración a la sociedad.

Proponer al Subcoordinador de Enlace y participación a la Juventud , talleres, platicas , programas para el apoyo de mujeres jóvenes del municipio.

## **DEPARTAMENTO DE VINCULACION Y ATENCION A LA JUVENTUD**

### Objetivo

Recibir, gestionar y dar seguimiento a las inquietudes de los jóvenes del municipio de Centro, canalizando sus peticiones a las respectivas áreas del H. Ayuntamiento de Centro.

### Funciones

Apoyo en todas las acciones que fomentan el mejoramiento del futuro de los jóvenes.

Establecer una comunicación eficiente con las dependencias estatales o municipales.

## XI. ORGANIGRAMA



## XII.- ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Instituto Municipal del Deporte y la Juventud de Centro y la juventud de Centro (INMUDEC).

Los atributos que le corresponden al INMUDEC como dependencia del H. Ayuntamiento se establecen en el Acuerdo de Creación de este, (se cita):

**Artículo 239.-** El Instituto Municipal del Deporte, tendrá a su cargo las siguientes atribuciones y funciones:

- I. Proponer a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación los programas deportivos y de recreación y vigilar su cumplimiento:
- II. Dar seguimiento a las propuestas y solicitudes de la ciudadanía, en su área de competencia.

- III. Organizar y desarrollar eventos deportivos y recreativos;
- IV. Dar seguimiento a las acciones derivadas de los convenios de coordinación que, en materia de recreación y deporte, celebre el Ayuntamiento con otras instancias gubernamentales o particulares.
- V. Difundir las actividades recreativas y deportivas en el municipio.
- VI. Formular dictámenes e informes, emitir opiniones, fijar estrategias y revisar estudios de su competencia.
- VII. Fomentar el sano esparcimiento y la adecuada utilización del tiempo libre entre la población.
- VIII. Someter a consideración de la dirección de Educación, Cultura y Recreación los requerimientos de construcción o rehabilitación de la infraestructura física deportiva.
- IX. Promover y organizar el deporte y la recreación en todas sus ramas.
- X. Apoyar los centros de integración juvenil que establezcan el Ayuntamiento.
- XI. Promover y coordinar eventos deportivos especiales y apoyar todos los que se realicen en las comunidades rurales del municipio.

**Artículo 240.-** Para el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto Municipal de Deporte y la Juventud, contara con la siguiente estructura orgánica:

- A) Subcoordinación de Enlace y Participación de la Juventud
- B) Unidad de Formación , Fomento y Promoción al Deporte.
- C) Departamento de Planeación y Programación.

### XIII.- PERFIL DE PUESTOS

#### I. PERFIL DE PUESTO

##### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	<b>Coordinador del Instituto Municipal de Deporte y la Juventud de Centro.</b>	
<b>Área de Adscripción:</b>	Gabinete ampliado de la Presidencia Municipal.	
<b>Reporta a:</b>	Presidente Municipal	
<b>Supervisa a:</b>	Subcoordinador de Enlace y Participación de la juventud, Unidad de formación fomento y promoción al Deporte, Deporte de Planeación y programación .	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Jefe del departamento de planeación y programación.  Jefe del departamento de Formación Fomento y Promoción al deporte	Diseñar proyectos, programas y acciones a llevar a cabo.  Promover y publicar los servicios que presta el Instituto.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Las demás áreas que conforman el Ayuntamiento.  Los particulares cuyas actividades se relacionan con la deportiva.	Coordinar acciones que involucren a las distintas dependencias.  Establecer convenios de colaboración.	



## Descripción de las Funciones del Puesto

### Descripción Genérica

Planear, coordinar, dirigir, controlar y evaluar los programas del deporte, con la finalidad de brindar atención y servicio a la población del municipio del Centro.

### Descripción Específica

#### Permanentes:

- Establecer coordinación con instituciones públicas y privadas, relacionadas con las funciones encomendadas al Instituto.
- Formular dictámenes e informes, emitir opiniones, fijar estrategias, revisar estudios, analizar y aprobar programas aplicables al Instituto.
- Supervisar el desarrollo de los programas para que sean congruentes con los lineamientos generales establecidos en el programa operativo anual, estatal y federal, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.
- Orientar el programa deportivo del Ayuntamiento hacia la liberación de las facultades propias de los habitantes, así como el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida.
- Gestionar ante las dependencias del Ayuntamiento los requerimientos autorizados por el presidente municipal e informarle de su tramitación.
- Autorizar las solicitudes de recursos materiales de las áreas para el desempeño de sus funciones.

Someter a consideración del presidente municipal los requerimientos de construcción, rehabilitación de la infraestructura física en materia deportiva.

#### Periódicas:

- Autorizar los programas de trabajo de las áreas, los departamentos y la Sub-coordinación.
- Establecer el programa de actividades deportivas del Ayuntamiento que permitan reafirmar la identidad mexicana y tabasqueña de la población.
- Promover a través de los medios masivos de comunicación los programas de deporte del Ayuntamiento.
- Acordar con el presidente municipal los asuntos encomendados a su cargo.

Autorizar los movimientos de personal que le sean solicitados.

**Eventuales:**

- Dirigir y proponer al presidente municipal el programa de actividades del Instituto.
- Acordar la realización de eventos especiales.

Comparecer ante el cabildo que conforma este H. Ayuntamiento para evaluar las acciones realizadas y todas aquellas que le sean encomendadas por el C. presidente municipal de acuerdo a sus funciones.

**Perfil del Responsable del Puesto**

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura
<b>Experiencia:</b>	Deportes, relaciones humanas, administración pública y/o privada.
<b>Conocimientos:</b>	Organización del deporte, administración.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Liderazgo, relaciones humanas para tratar a todo tipo de personas, organización, toma de decisiones.

## II. PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Subcoordinador de Enlace y Participación de la Juventud	
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud de Centro	
<b>Reporta a:</b>	Coordinador del INMUDEC.	
<b>Supervisa a:</b>	Jefes de unidad	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Jefes de departamento, jefes de área.	Coordinar las acciones propias del INMUDEC.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Instituto de la Juventud del Estado.	Elaborar un padrón de jóvenes del municipio.	

### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Dirigir, programar, conducir, coordinar y evaluar las acciones para el debido cumplimiento de las funciones que le competen de conformidad con lo establecido en los ordenamientos legales aplicables. Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio.

Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaborar y presentar al Coordinador para la aprobación del cabildo, un programa anual de actividades enfocado al desarrollo integral de la juventud del Municipio de Centro.</li> <li>○ Elaborar un padrón de jóvenes del municipio, destacados en las áreas educativas o académicas, científicas, deportivas, culturales, recreativas, sociales y laborales.</li> <li>○ Promover programas de capacitación en materia de deporte, cultura, ciencia, educación, y todas aquellas actividades relacionadas con el desarrollo integral de la juventud.</li> <li>○ Impulsar talleres en las disciplinas culturales, educativas, científicas y sociales, dirigidos a jóvenes, en coordinación con las dependencias y órganos competentes.</li> <li>○ Proponer al Coordinador la convocatoria y entrega del premio al Mérito Municipal; a jóvenes destacados en el deporte, la ciencia, la educación, la cultura y actividades sociales.</li> <li>○ Proponer la instalación de comités de enlace de la juventud en las diversas localidades del Municipio y, en su caso, emitir la convocatoria para su elección.</li> <li>○ Proponer al Coordinador la asignación de becas en beneficio de los jóvenes.</li> </ul>
<p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asistir a reuniones con las diversas áreas del Ayuntamiento.</li> <li>● Supervisar los reportes del personal de su área.</li> <li>● Llevar padrón municipal de jóvenes destacados en las áreas educativas o académicas, científicas, deportivas, culturales recreativas, sociales y laborales.</li> <li>● Promover capacitaciones en materia de deporte, cultural, ciencia, educación, recreativas, sociales y laborales.</li> <li>● Impulsar acciones de asesoría legal, psicología y orientación vocacional para jóvenes.</li> </ul> <p><b>Eventuales:</b> Asistir a reuniones de trabajo.</p>

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Nivel Licenciatura.
<b>Experiencia:</b>	2 años administración pública y/o privada
<b>Conocimientos:</b>	Administrativos, trabajo social.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Trabajo en equipo, Liderazgo, disponibilidad, emprendedor, y buena actitud.

### III. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Unidad de Formación, fomento y Promoción al Deporte
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud de Centro
<b>Reporta a:</b>	Coordinación
<b>Supervisa a:</b>	Auxiliares administrativos
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Subcoordinador Auxiliares administrativos.	Elaborar reportes y llevar a cabo acciones destinados a difundir y promover las acciones llevadas a cabo en y por el Instituto.
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Medios de difusión.	Difundir y promover las acciones llevadas a cabo en y por el Instituto.

#### Descripción de las Funciones del Puesto

<b>Descripción Genérica</b>
Difundir entre la población del municipio las actividades deportivas que programa el INMUDEC.

Descripción Específica
<p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir los eventos deportivos a través de los medios de comunicación.</li> <li>• Generar y distribuir la publicidad para los eventos programados.</li> <li>• Supervisar unidades deportivas pertenecientes al Instituto.</li> <li>• Vigilar la limpieza y barrido de las unidades urbanas y rurales.</li> </ul> <p>Monitorear las notas periodísticas relacionadas con la actividad deportiva del Instituto.</p>
<p><b>Periódicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactuar con los participantes en los eventos.</li> <li>• Acudir a programas de radio y TV.</li> </ul> <p>Proponer actividades deportivas en fechas especiales.</p>
<p><b>Eventuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contacto con otras instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Conducir eventos especiales.</li> </ul> <p>Participar en las actividades deportivas programadas.</p>

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura en Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas.
<b>Experiencia:</b>	Mínimo un año en Relaciones Públicas y Comunicación.
<b>Conocimientos:</b>	Publicidad, Medios de Comunicación.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Sociable, facilidad de palabra, gusto por la gente, tolerar presión, buen comunicador.

## IV. PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	<b>Jefe del Departamento de Planeación y Programación</b>	
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto Municipal de Deporte y la Juventud	
<b>Reporta a:</b>	Coordinador	
<b>Supervisa a:</b>	Auxiliares administrativos	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subcoordinador Auxiliares administrativos.	Elaboración y admisión de planes y proyectos a operar en el INMUDEC.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Asociaciones, clubes y ligas deportivas	Investigación y promoción de proyectos deportivos.	

### Descripción de las Funciones del Puesto

<b>Descripción Genérica</b>
Elaborar los planes y programas del INMUDEC, en congruencia con los propósitos generales del mismo, y las políticas que, en torno al deporte, le marque el Coordinador.

Descripción Específica
<p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar por escrito la planeación de cada evento y actividad del INMUDEC.</li> <li>• Generar un programa de actividades por cada evento que realice el Instituto con la necesaria anticipación.</li> </ul> <p>Informar mensualmente de sus actividades al Coordinador.</p>
<p><b>Periódicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que lo planeado y programado se haya llevado a cabo en cada caso.</li> <li>• Evaluar el éxito logrado en cada acción.</li> </ul> <p>Detectar los puntos débiles en cada proceso e informar.</p>
<p><b>Eventuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contacto con otras instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Proponer actividades deportivas en fechas especiales.</li> </ul> <p>Participar en actividades deportivas programadas.</p>

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura en Administración o equivalente.
<b>Experiencia:</b>	Mínimo un año en administración.
<b>Conocimientos:</b>	Administración Pública, Planeación.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Sociable, organizado, trato amable en la interacción con las personas.



## V. PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Jefe de departamento Área Urbana	
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto Municipal del Deporte de Centro	
<b>Reporta a:</b>	Unidad de Formación Fomento y Promoción al Deporte	
<b>Supervisa a:</b>	Promotores deportivos del área urbana	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subordinación de Enlace y Participación de la Juventud Jefes de área Promotores deportivos	Operar los programas propios del INMUDEC del área URBANA.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Deportistas Público	Llevar a cabo sus acciones específicas.	

### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Organizar y promover acciones deportivas en el área urbana del municipio.

Descripción Específica
<p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar a los jóvenes de la zona urbana en la realización de eventos deportivos, y recreativos.</li> <li>Organizar las ligas municipales de fútbol, softbol, básquetbol, voleibol, en ambas ramas (varonil y femenil) y diversas categorías.</li> </ul> <p>Dar respuesta a los oficios recibidos de las colonias.</p>
<p><b>Periódicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acudir a las ceremonias de inauguración, clausura y premiación de los eventos que organice.</li> <li>Verificar la labor que realicen los promotores deportivos en las colonias.</li> </ul> <p>Informar mensualmente al coordinador de sus actividades.</p>
<p><b>Eventuales:</b></p> <p>Las que le indique el coordinador.</p>

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura o equivalente
<b>Experiencia:</b>	Un año en materia deportiva.
<b>Conocimientos:</b>	Deportivos afines.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Trato amable, disponibilidad, accesibilidad.

## VI. PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Jefe de departamento Área Rural	
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto Municipal del Deporte de Centro.	
<b>Reporta a:</b>	Unidad de Formación, Fomento y Promoción al Deporte	
<b>Supervisa a:</b>	Promotores deportivos del área rural	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Sub-coordinador Jefes de área Promotores deportivos	Operar los programas propios del INMUDEC del área RURAL.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Deportistas Público	Llevar a cabo sus acciones específicas.	

### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Organizar y promover acciones deportivas en el área rural del municipio.

Descripción Específica
<p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar a los jóvenes de la zona rural en la realización de eventos deportivos, y recreativos.</li> <li>Promover la capacitación en asuntos del deporte.</li> <li>Organizar las ligas municipales de fútbol, softbol, básquetbol, voleibol, en ambas ramas (varonil y femenil) y diversas categorías.</li> </ul> <p>Dar respuesta a los oficios recibidos de las comunidades.</p>
<p><b>Periódicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acudir a las ceremonias de inauguración, clausura y premiación de los eventos que organice.</li> <li>Verificar la labor que realicen los promotores deportivos en las comunidades.</li> </ul> <p>Informar mensualmente al coordinador de sus actividades.</p>
<p><b>Eventuales:</b></p> <p>Las que le indique el coordinador.</p>

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura en Educación Física o equivalente
<b>Experiencia:</b>	1 año en materia deportiva.
<b>Conocimientos:</b>	Deportivos
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Organizado, emprendedor, trato amable, disponibilidad.

## VII. PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	<b>Jefe de Proyectos de Desarrollo</b>	
<b>Área de Adscripción:</b>	<b>Instituto Municipal del Deporte de Centro.</b>	
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinador de Enlace y Participación de la Juventud	
<b>Supervisa a:</b>	Vincular el desarrollo integral de los jóvenes del Municipio, mediante proyectos y programas específicos que les permiten convivir en un entorno social favorable.	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Sub-coordinador Jefes de área Promotores deportivos	Operar los programas propios del INMUDEC del área RURAL.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
INJUDET Público	Formular, proponer y ejecutar políticas de desarrollo integral, cultura y físico.	

## Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Dirigir, programar, conducir, coordinar y evaluar las acciones para el debido cumplimiento de las funciones que le competen, de conformidad con lo establecido en los ordenamientos legales aplicables.

Descripción Específica
<p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes del Municipio.</li> <li>• Proponer proyectos y programas específicos que permitan a los jóvenes convivir en un entorno social favorable.</li> <li>• Difundir actividades que fomenten la integración a la sociedad.</li> </ul>
<p><b>Periódicas:</b></p> <p>Promover taller para jóvenes, donde se les capacite en el área de deporte, cultura, recreación. Proponer acuerdos o convenios de colaboración e intercambio con otros ayuntamientos del Estado.</p>
<p><b>Eventuales:</b></p> <p>Las que le indique el coordinador.</p>

## Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura en Educación Física o equivalente
<b>Experiencia:</b>	1 año en materia deportiva.
<b>Conocimientos:</b>	Deportivos
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Organizado, emprendedor, trato amable, disponibilidad.

## VIII. PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	<b>Jefe de Vinculación y Atención a la Juventud</b>
<b>Área de Adscripción:</b>	<b>Instituto Municipal del Deporte de Centro.</b>
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinador de Enlace y Participación de la Juventud
<b>Supervisa a:</b>	Recibir, gestionar y dar seguimiento a las inquietudes de los jóvenes del municipio de Centro, canalizando sus peticiones a las respectivas áreas del H. Ayuntamiento de Centro.
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Sub-coordinador de Enlace y Participación de la Juventud Jefes de área Promotores deportivos	Gestionar ante las diferentes áreas del H. Ayuntamiento los requerimientos de los jóvenes del municipio.
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
INJUDET CENEPRED Público	Apoyar en todas las acciones que fomentan el mejoramiento del futuro de los jóvenes. .

## Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Vincular a los jóvenes a los departamentos correspondientes.

Descripción Específica
<p><b>Permanentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una coordinación efectiva con el Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Tabasco., a fin de programar actividades encaminadas a la realización de eventos de carácter estatal o nacional.</li> <li>• Elaborar un padrón de jóvenes del municipio, destacados en las áreas educativas, académicas, culturales, recreativas, sociales y laborales.</li> <li>• Promover programas de capacitación en materia de cultura ciencia educación y todas a aquellas actividades relacionadas con el desarrollo integral de la juventud.</li> </ul>
<p><b>Periódicas:</b></p> <p>Establecer comunicación eficiente con las dependencias estatales o municipales, afín de proporcionar a los jóvenes la atención necesaria a sus demandas y lograr el impulso a los programas en la materia.</p>
<p><b>Eventuales:</b></p> <p>Las que le indique el coordinador.</p>

## Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Pasante o carrera trunca de licenciatura.
<b>Experiencia:</b>	1 año en materia deportiva.
<b>Conocimientos:</b>	Comunicación, administración, cultura general, manejo de grupos, uso de redes sociales, informática, turismo.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Organizado, emprendedor, trato amable, manejo de crisis, creatividad.